

ACTA DE TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DEL SUBSISTEMA ESTATAL DE TRANSPARENCIA

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del día 30 de enero de dos mil veintiséis, en las instalaciones que ocupa la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Sonora, ubicadas en el Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, segundo nivel, Boulevard Paseo del Río y Galeana, C.P. 83280, Hermosillo, Sonora, se reunieron las personas convocadas en atención a la invitación realizada en tiempo y forma, con el propósito de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Subsistema Estatal de Transparencia, conforme a lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Mtra. Margarita Elisa Cabrera Loustaunau, Secretaria Ejecutiva:

Para dar inicio a esta sesión, me permito presentar al maestro Francisco Javier Zavala Segura, Titular de Transparencia para el Pueblo de Sonora, quien dirigirá el mensaje de bienvenida en representación de la Mtra. María Dolores Del Río Sánchez, Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Sonora.

Mtro. Francisco Javier Zavala Segura, Titular de Transparencia para el Pueblo de Sonora:

Buenas tardes a todos. Siendo 30 de enero de 2026, siendo las 12:00 horas, doy inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Subsistema Estatal de Transparencia, extendiendo una cordial bienvenida a las y los integrantes presentes y agradeciendo su disposición para atender la convocatoria correspondiente, en apego a lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Mtra. Margarita Elisa Cabrera Loustaunau, Secretaria Ejecutiva:

Continuando con el desarrollo del orden del día, procederé a pasar lista de asistencia de las y los integrantes del Comité del Subsistema Estatal de Transparencia, a efecto de verificar la presencia de quienes fueron debidamente convocados.

Integrantes Del Comité:

1. Lic. Benjamín Gaxiola Loya – Titular del Órgano de Control del Poder Legislativo. Presente.
2. Lic. Roberto Carlos Quintana Mondaca – Visitador General de Visitaduría Judicial y Contraloría, del Poder Judicial. Presente.
3. Lic. Juan Carlos Jáuregui Ríos – Titular del Órgano de Control del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Presente.

4. Ing. Orlando Oviedo López – en representación de la Lic. Ibeth Eréndira Fuentes Olivarría, Titular del Órgano de Control del Tribunal Estatal Electoral. Presente.
5. Dr. Víctor Manuel Delgado Moreno – Titular del Órgano de Control del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización. Presente.
6. Dra. Andrea Escalante Antillón – Titular del Órgano de Control de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Presente.
7. Mtro. Edgar Acuña Solís – Titular del Órgano de Control del Tribunal de Justicia Administrativa. Presente.
8. Lic. Heriberto Velázquez Parra – Encargado de Despacho del Órgano de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado. Presente.
9. Lic. Miguel Robles Castillo – Coordinador Noroeste de la Comisión Permanente de Contralores Estado–Municipios. Presente.
10. Lic. Aldo Alejandro Martínez Varela – Coordinador Centro Norte de la Comisión Permanente de Contralores Estado–Municipios. Presente.
11. Lic. José Santos Velarde Álvarez – en representación del Lic. Jaime Armando Zazueta Lastra Coordinador Sur de la Comisión Permanente de Contralores Estado–Municipios. Presente.
12. Lic. Jesús Javier Duarte Romo – Coordinador Río Sonora de la Comisión Permanente de Contralores Estado–Municipios. Presente.
13. C. Marco Farías Flores – Coordinador Sierra Alta de la Comisión Permanente de Contralores Estado–Municipios. Presente.
14. C.P. Lorena Rascón Bermúdez – Coordinadora Sierra Centro de la Comisión Permanente de Contralores Estado–Municipios. No asistió.

Invitados especiales:

1. Lic. Leobardo Olmos de la Cruz, Coordinador Estatal de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipio (CPCEM).
2. Lic. Elida Irazema Méndez Montañó – Directora General de Acceso a la Información y Obligaciones de Transparencia.
3. Lic. José Sandro León Moreno – Dirección General de Recursos de Revisión y Unidad de Asuntos Jurídicos.
4. Lic. Ruby Vega Valdez- Directora del Subsistema Estatal.

Una vez pasada la lista de asistencia, informo que se cuenta con la presencia del número de integrantes requerido, por lo que se declara la existencia de quórum legal para sesionar y la validez de los acuerdos que en su caso se adopten.

Continuando con el orden del día, procederé a dar lectura al mismo para su conocimiento y, en su caso, someterlo a la consideración de las y los integrantes del Comité para su aprobación.

ORDEN DEL DÍA

1. Mensaje.
2. Lista de Asistencia.
3. Declaración de Quórum Legal.
4. Lectura y aprobación del Orden del Día.
5. Aprobación de Acta de Segunda Sesión Ordinaria.
6. Aprobación a las Modificaciones de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité del Subsistema Estatal de Transparencia de Sonora.
7. Aprobación del logo oficial del Subsistema Estatal de Transparencia de Sonora.
8. Proceso de Alta de Plataforma Nacional de Transparencia para Transparencia para el Pueblo de Sonora y Autoridades Garantes.
9. Se da cuenta de la respuesta de Autoridades Garantes a revisión de lineamientos internos y normativos de las dependencias para asegurar la armonización con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.
10. Seguimiento de los acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria.
11. Asuntos generales.
12. Cierre de la Sesión.

Se somete a aprobación. Se aprueba por mayoría.

A continuación, se somete a la consideración de las y los integrantes del Comité la aprobación del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, la cual fue previamente circulada para su conocimiento, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Gracias. Se aprueba por mayoría.

Se somete a la consideración de las y los integrantes del Comité la aprobación de las modificaciones a las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité del Subsistema Estatal de Transparencia de Sonora, mismas que fueron previamente circuladas para su conocimiento y análisis.

Se somete a voto. Se aprueba por mayoría. Gracias.

En desahogo del punto número siete del orden del día, relativo a la Aprobación del logo oficial del Subsistema Estatal de Transparencia de Sonora, se somete a la consideración de las y los integrantes de este órgano colegiado la propuesta

correspondiente, integrada por la opción 1, opción 2 y opción 3, misma que se pone en la proyección para mayor ilustración.

Mtro. Francisco Javier Zavala Segura, Titular de Transparencia para el Pueblo de Sonora:

Se van a presentar tres opciones de diseño de logotipo, propuesta que hacemos nosotros como Transparencia para el Pueblo. Como antecedente, el Sistema Nacional de Transparencia es muy parecido; somos un espejo del sistema nacional en cuanto a la integración de los tres poderes y los órganos autónomos, y ellos ya cuentan con un logotipo e imagen institucional.

Este diseño, en caso de aprobarse, podría utilizarse en las próximas convocatorias o en los foros que se realicen en conjunto, por lo que se pone a consideración de este órgano colegiado para que conozcan las propuestas.

La dinámica será la siguiente: se presentarán las tres opciones y, una vez vistas, se votará por una de ellas —opción uno, opción dos u opción tres—.

Procedemos a presentar la opción uno; enseguida, la opción dos; y finalmente, la opción tres.

Margarita, por favor, somete a votación las tres opciones y da cuenta de la que obtenga el mayor número de votos.

Mtra. Margarita Elisa Cabrera Loustaunau, Secretaria Ejecutiva:

Se solicita a las y los integrantes emitir su voto por la opción uno. Se registran doce votos. Gracias. Pueden bajar la mano.

Se solicita la votación por la opción dos.

Se solicita la votación por la opción tres. Se registran dos votos.

Mtro. Francisco Javier Zavala Segura, Titular de Transparencia para el Pueblo de Sonora:

Visto el estado de la votación, gana la opción número uno con doce votos; la opción dos obtiene cero votos y la opción tres, dos votos.

Entonces, si les parece, como les comentaba al inicio, vamos a usar este logo de aquí en adelante en todo lo relacionado con el tema del subsistema. ¿Les parece?

Integrantes del Comité del Subsistema Estatal de Transparencia:

Muy bien.

Mtra. Margarita Elisa Cabrera Loustaunau, Secretaria Ejecutiva:

Se aprueba por mayoría.

A continuación, se desahoga el punto número ocho del orden del día, relativo al Proceso de Alta en la Plataforma Nacional de Transparencia para Transparencia para el Pueblo de Sonora y Autoridades Garantes, para lo cual se concede el uso de la voz a la Lic. Ruby Vega Valdez, Directora del Subsistema Estatal, para informar sobre el estado actual del proceso.

Lic. Ruby Vega Valdez, Directora del Subsistema Estatal:

Buenas tardes. Esto es para las autoridades. En los folders que se les hicieron llegar viene un cuadro correspondiente al punto número ocho del orden del día.

Después de enviar lo que nos correspondía para el proceso de alta en la Plataforma Nacional, la Dirección General del Sistema Nacional de Acceso a la Información Pública nos hizo llegar este cuadro con el estatus de cada autoridad garante.

Se nos solicita darnos de alta en la Plataforma Nacional como nueva autoridad garante, por lo que se comparte esta información para su conocimiento y seguimiento.

Así nos tiene identificado México. Hasta el momento, hay dos autoridades que no habían respondido al mensaje enviado al buzón.

De acuerdo con la Dirección General, una vez que la documentación entra en análisis, la PNT realiza todos los viernes la migración de sujetos obligados de cada autoridad garante. Los que ya completamos la documentación debemos estar pendientes lunes o martes de la siguiente semana para verificar si la migración se realizó. No se enviará ningún mensaje de confirmación; solo se debe estar atentos a la PNT.

Finalmente, se pregunta si ya les hicieron llegar los usuarios y contraseñas de las responsivas que fueron asignadas a los responsables.

Hay que revisar los correos, porque la información llega al buzón que ustedes señalaron al registrar a la persona responsable.

En caso de que no hayan recibido los datos, es necesario comunicarse con la Lic. Dulce Mondragón, cuyo contacto ya se proporcionó, para verificar qué ocurrió. Con algunas autoridades pasó que el buzón alcanzó su capacidad, por lo que al subir información se generaba un aviso.

De PNT enviaron un correo indicando que cada lunes se abriría la posibilidad de completar la información para continuar con el procedimiento de alta.

Por lo tanto, si alguien ya envió su documentación y no ha recibido el usuario y contraseña de la Plataforma Nacional, debe comunicarse con la Lic. Dulce Mondragón para confirmar si falta algún documento o si ocurrió algún inconveniente.

Dr. Víctor Manuel Delgado Moreno, Titular del Órgano de Control del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización:

En el caso de ISAF, Vania está en contacto con Dulce Mondragón. Ayer se envió un nuevo formato que hacía falta, ya que el anterior había sido enviado desde diciembre, y la comunicación ya se encuentra en seguimiento.

Lic. Ruby Vega Valdez, Directora del Subsistema Estatal:

Sí, porque hasta la última revisión nos habían señalado esto; no sé si alguien tenga alguna duda sobre el tema. Muy bien.

Mtro. Francisco Javier Zavala Segura, Titular de Transparencia para el Pueblo de Sonora:

¿Alguna otra observación sobre este tema? Igualmente, Ruby brinda acompañamiento en lo que pueda apoyarnos, aunque esta información proviene directamente del TPP federal; no es generada por nosotros, solo transmitimos la información. Adelante.

Mtra. Margarita Elisa Cabrera Loustaunau, Secretaria Ejecutiva:

En el punto número nueve del orden del día, se presenta ante este órgano colegiado la respuesta de las Autoridades Garantes a la revisión de lineamientos internos y normativos de las dependencias, con el objetivo de asegurar su armonización con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Para la lectura y exposición de los aspectos relevantes de estas respuestas, se concede de nueva cuenta el uso de la voz a la Lic. Ruby Vega Valdez.

Lic. Ruby Vega Valdez, Directora del Subsistema Estatal:

Está marcado con el punto número nueve y es igualmente para las autoridades garantes. Se proyecta un cuadro con la normativa que ustedes nos hicieron llegar; si hay algún error o ya cuentan con un reglamento, ley o manual de organización, por favor háganoslo saber. La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora fue publicada el 29 de agosto de 2025 en el Boletín Oficial, se publicaron modificaciones al reglamento de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, y se creó el organismo centralizado Transparencia para el Pueblo el 16 de octubre de 2025. Nuestro manual de organización se encuentra en proceso.

El Congreso del Estado de Sonora nos manifestó que cuentan con su manual de organización del Órgano Interno de Control, el cual fue sometido a consideración y autorización de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política del Congreso del Estado en sesión del 30 de septiembre de 2025.

Mtro. Edgar Acuña Solís, Titular del Órgano de Control del Tribunal de Justicia Administrativa:

Yo creo que sería buena idea, Zavala, abordar el tema del caso particular de nuestro compañero Benjamín. Ya en algún momento habíamos platicado que no cuentan con reglamento y ellos tienen un manual de organización. Finalmente, el manual de organización no es un instrumento jurídico con el cual él pueda sustentar su competencia para las actuaciones, ni en tema de responsabilidad ni en tema de transparencia.

Yo creo que sería buena idea, como manera de apoyarlo, que se considere alguna sugerencia o recomendación por parte de este Subsistema hacia el Congreso, para que él tuviera, por lo menos, un reglamento interior para su tema específico. No es necesario que haya para los demás; para él, porque de otra forma queda débil su competencia al momento de fundar y motivar, ya que es un instrumento administrativo meramente. Digo, es mi opinión.

Lic. Benjamín Gaxiola Loya, Titular del Órgano de Control del Poder Legislativo:

Sí, yo agradezco la participación de Edgar, porque lo hemos platicado. Yo creo que es posible construir un reglamento en el Congreso del Estado. El Poder Legislativo tiene una dinámica diferente, no es tan lineal, por decirlo así. Estamos ya haciendo los consensos necesarios para pronto tener la posibilidad de un reglamento, al igual que un manual de operación. A la brevedad yo te lo voy a definir, y si no fuese así, pues apelaré a ver cómo podemos subsanarlo.

Mtro. Edgar Acuña Solís, Titular del Órgano de Control del Tribunal de Justicia Administrativa:

A manera de apoyarlo a él.

Mtro. Francisco Javier Zavala Segura, Titular de Transparencia para el Pueblo de Sonora:

Sí, claro. Puede ser una propuesta, tomando en cuenta si tú estás de acuerdo, Benjamín.

Lic. Benjamín Gaxiola Loya, Titular del Órgano de Control del Poder Legislativo:

¿Algún exhorto, algo que vaya de aquí al Congreso, para que el Congreso haga avanzar mi propuesta de reglamento?

Mtro. Francisco Javier Zavala Segura, Titular de Transparencia para el Pueblo de Sonora:

Si les parece, lo retomamos, y si tú estás de acuerdo, lo abordamos en asuntos generales, hacemos la propuesta y la sometemos a votación.

Mtro. Edgar Acuña Solís, Titular del Órgano de Control del Tribunal de Justicia Administrativa:

Pues no tanto un exhorto, para que no se sienta así; más bien, una sugerencia.

Lic. Benjamín Gaxiola Loya, Titular del Órgano de Control del Poder Legislativo:

Es un poco agreste la expresión "exhorto" y generalmente ellos las emiten, pero también las pueden recibir. Ahora puede ser una súplica, una rogatoria, un atento oficio, como quieran, imagínense con la figura que sea: recomendación.

Mtro. Francisco Javier Zavala Segura, Titular de Transparencia para el Pueblo de Sonora:

¿Lo propones ahorita?

Mtro. Edgar Acuña Solís, Titular del Órgano de Control del Tribunal de Justicia Administrativa:

Sí.

Mtro. Francisco Javier Zavala Segura, Titular de Transparencia para el Pueblo de Sonora:

Vamos a asuntos generales con el tema, si estás de acuerdo, Benjamín.

Lic. Benjamín Gaxiola Loya, Titular del Órgano de Control del Poder Legislativo:

Sí.

Mtro. Edgar Acuña Solís, Titular del Órgano de Control del Tribunal de Justicia Administrativa:

Sí, porque hay otro tema para asuntos general, pero igual adelante.

Lic. Ruby Vega Valdez, Directora del Subsistema Estatal:

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, Acuerdo General número 4 del 2025, órgano de administración del Poder Judicial del Estado de Sonora, publicado en el Boletín Oficial el 30 de septiembre de 2025. Su reglamento se encuentra en proceso.

Comisión Estatal de Derechos Humanos. Publicación de su reglamento interior del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, publicado en el Boletín Oficial el 13 de octubre de 2025.

Mtro. Francisco Javier Zavala Segura, Titular de Transparencia para el Pueblo de Sonora:

Nada más para hacer una aclaración para los representantes de los municipios: esta normatividad que estamos comentando es donde las nuevas autoridades garantes se erigen en su normatividad interna como tal, para que todos estemos en sintonía.

Lic. Ruby Vega Valdez, Directora del Subsistema Estatal:

Fiscalía General de Justicia de Sonora, Acuerdo 4 del 2025, por el que se amplían las atribuciones del Órgano Interno de Control conferidas en el Acuerdo 2 del 2022, publicado en el Boletín Oficial número 14, el 18 de agosto de 2022. La ley fue publicada el 2 de octubre de 2025.

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Reglamento Interior del Órgano Interno de Control, publicado en el Boletín Oficial el 2 de octubre de 2025.

Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, Reglamento Interior, publicado en el Boletín Oficial el 9 de octubre de 2025.

Tribunal Estatal Electoral, Reglamento Interior del Órgano Interno de Control, publicado en el Boletín Oficial el 2 de octubre de 2025.

Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado de Sonora, acuerdo que reforma y adiciona diversas disposiciones al Reglamento Interior del Órgano de Control Interno, publicado en el Boletín Oficial el 28 de septiembre de 2025.

¿No sé si hay alguna actualización?

Ing. Orlando Oviedo López en representación de la Lic. Ibeth Eréndira Fuentes Olivarría, Titular del Órgano de Control del Tribunal Estatal Electoral:

No es más que meramente informativo. En el Tribunal Estatal Electoral están en proceso la actualización del manual de organización y del manual de procedimiento. El manual se enviará para su publicación en el Boletín la próxima semana. Gracias.

Mtra. Margarita Elisa Cabrera Loustaunau, Secretaria Ejecutiva:

En este punto se dará seguimiento a los acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria. Entre los acuerdos, se presenta la propuesta de calendarización de sesiones, que establece que las reuniones se celebren el viernes de la última semana de cada mes. Esta propuesta se somete a votación de los presentes para su aprobación.

Mtro. Francisco Javier Zavala Segura, Titular de Transparencia para el Pueblo de Sonora:

El último viernes de cada mes, así como este viernes. Sobre todo, la propuesta se hace en razón de los foráneos.

Mtra. Margarita Elisa Cabrera Loustaunau, Secretaria Ejecutiva:

Se somete a votación y se aprueba por mayoría.

Siendo lo siguiente en el orden del día el punto de los Asuntos Generales, me gustaría informarles sobre los avances, pendientes y cualquier acción necesaria para su seguimiento respecto al estatus de los convenios de transferencia de expedientes con las Autoridades Garantes.

Entonces, en relación con la Dirección General de Recursos de Revisión y Asuntos Jurídicos, se informa sobre el estatus de ciertas autoridades garantes.

En el Congreso del Estado de Sonora, se realizará un acta de entrega para la transferencia de expedientes el miércoles 4 de febrero a la 1:00 p. m. En observaciones, se menciona que se tiene un expediente en sustanciación, un expediente para ejecución de resolución y dos amparos.

En la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sonora, se tendrá la firma de convenio de transferencia de expedientes el martes 3 de febrero a las 12:00 horas. Se registran cuatro recursos de revisión en ejecución y dos amparos.

En el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, la firma de convenio será el jueves 5 de febrero a la 1:00 p. m. Se tiene un expediente pendiente de resolución.

El Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora se encuentra en proceso de elaboración del convenio. Se tiene un recurso de revisión en sustanciación, un recurso de resolución admitido y dos recursos de revisión en ejecución, a la espera de definir fecha.

Con base en el Artículo Décimo Transitorio de la Ley Estatal de Transparencia, los expedientes de archivos que, a la entrada en vigor de la ley, estén a cargo del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales serán transferidos a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado dentro de los 20 días hábiles siguientes. La Secretaría, a su vez, dentro de los 30 días hábiles posteriores a la recepción de los expedientes, podrá transferirlos a la autoridad correspondiente.

Mtro. Francisco Javier Zavala Segura, Titular de Transparencia para el Pueblo de Sonora:

Sí, es el transitorio el que tenemos que darle cumplimiento. De acuerdo con nuestro cómputo, salvo opinión de ustedes, el término feneció el 21 de octubre de 2025, por lo que los tiempos están algo desfasados. En el caso que comentaba el maestro Edgar, del Congreso del Estado, y Benjamín, como él aún no podía suscribir un convenio por falta de facultad, se hizo un acuerdo por parte de Transparencia para el Pueblo, mediante el cual se remitieron los expedientes vía oficio. Esto pudo haberse hecho con todos, pero consideramos que era mejor formalizarlo a través de un convenio o acuerdo: se entregan, se reciben y se firman. Así se hará en esta ocasión, donde Benjamín recibirá los expedientes, los revisará y se registrará la entrega formal.

Por experiencia con el ISTAI, manejamos tres bloques de expedientes: los asuntos en trámite, que aún no tienen sentencia y son más de 100 casos; los asuntos con sentencia, alrededor de 100 casos listos para ejecución; y los juicios de amparo,

una decena de casos que los jueces de distrito y tribunales colegiados han requerido cumplir, por sentencias antiguas pendientes de ejecución.

El primer bloque debe empezar a resolverse de inmediato, de acuerdo con los transitorios de la Ley de Transparencia; la fecha que pasé era el 23 de enero de 2026. Los asuntos con sentencia fenecieron desde finales de noviembre, por lo que ya correspondía iniciar los actos de ejecución.

El bloque de juicios de amparo es especialmente importante: si ustedes tienen uno, dos o tres amparos, es fundamental que al recibir los expedientes se apersonen en los juzgados de distrito, porque los jueces están requiriendo el cumplimiento y aplicando multas. Esto tiene implicaciones directas con el superior jerárquico y la responsabilidad de la autoridad.

Comparto esta experiencia para que se ponga atención, ya que los juicios de amparo pueden interpretarse actualmente como dilatorios si no se atienden, y es crucial darles seguimiento adecuado.

Mtro. Edgar Acuña Solís, Titular del Órgano de Control del Tribunal de Justicia Administrativa:

Han sido flexibles, porque esto surgió de repente. Sí, se están mostrando flexibles.

Mtro. Francisco Javier Zavala Segura, Titular de Transparencia para el Pueblo de Sonora:

No, porque al final de cuentas se vencen los transitorios y los plazos; la vacatio legis ya quedó rebasada.

Entonces, siguiendo con el orden del día y el punto número 11, no sé si Edgar pudiera hacer la propuesta.

Mtro. Edgar Acuña Solís, Titular del Órgano de Control del Tribunal de Justicia Administrativa:

Bueno, dos temas. Igual, pues digo, no sé, tú, Benjamín, tú eres el bueno, tú eres el de la institución.

Lic. Benjamín Gaxiola Loya, Titular del Órgano de Control del Poder Legislativo:

Yo creo que mucho ayudaría al Órgano Interno de Control del Legislativo que, desde este subsistema o desde el Instituto de Transparencia que encabezas muy dignamente, Zavala, le hicieran llegar al Congreso una amable petición para que autoricen a la brevedad un reglamento. Lo van a ver muy bien, porque es correspondencia y petición institucional, y eso nos va a ayudar. De otra manera, me veo limitado por la dinámica interna del Congreso: trámites en comisiones, cambios

de mesa directiva, que van retrasando el proceso. Hay una acumulación tremenda. Por eso, mucho nos ayudaría que de aquí surgiera un escrito dirigido al Congreso.

Mtro. Francisco Javier Zavala Segura, Titular de Transparencia para el Pueblo de Sonora:

Muy bien. Entonces, si lo sometes a votación, se aprueba que se genere un escrito: lo dejamos por escrito, hacemos el proyecto, lo socializamos y ustedes le quitan o le agregan lo que consideren. ¿Les parece? Por ahora, aprobamos que se haga el escrito por parte del Comité del Subsistema de Transparencia; se les circula para las modificaciones y, posteriormente, se suscribe por su servidor.

Mtro. Edgar Acuña Solís, Titular del Órgano de Control del Tribunal de Justicia Administrativa:

Y resaltando la importancia de que un manual no tiene un sustento fuerte para justificar, fundar y motivar tus actuaciones.

Mtra. Margarita Elisa Cabrera Loustaunau, Secretaria Ejecutiva:

Muy bien. Se somete a votación; favor de levantar la mano. Se aprueba por mayoría. Gracias.

Mtro. Edgar Acuña Solís, Titular del Órgano de Control del Tribunal de Justicia Administrativa:

Hay un tema que no puedo ser muy específico por la naturaleza del asunto, ya que tiene que ver con la reserva de información por parte de las instituciones a las que estamos adscritos. Actualmente hay temas circulando que son fuertes y delicados, y muy probablemente más adelante pudiera presentarse un caso de reserva de información.

Actualmente, todos los órganos garantes formamos parte del Comité de Transparencia, de acuerdo con el artículo 30 de la Ley del Estado. Este artículo establece que, de manera preferente, deben formar parte el titular del área coordinadora de archivos o equivalente, la persona responsable de la unidad de transparencia y nosotros, como órganos internos de control.

En mi experiencia, por ejemplo, al estar en el comité de transparencia y yo como contralor, estoy de acuerdo con participar, porque dentro de nuestras facultades, según el artículo 31 del Comité de Transparencia, está la de confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información, aunque los supuestos son limitados.

Entonces, aquí apruebo yo, como Órgano Interno de Control, que se reserve esa información. Si se impugna ese recurso, voy a ser juez y parte. Por eso debemos definir un criterio común para todos cuando se presente esa situación.

Yo estuve revisando y creo que podríamos encontrar una salida. Por ejemplo, en la redacción del artículo 30, en mi opinión y según lo que prevé la Ley General, hay una diferencia. En el artículo 39 de la Ley General, párrafos 1, 2 y 3, en el cuarto se indica: "En el caso de la administración pública federal, los comités de transparencia de las dependencias y entidades estarán conformados...", señalando a los órganos internos de control o su homólogo.

En el Estado de Sonora, en cambio, se establece que dichos comités estarán conformados preferentemente, lo que creo que nos da un margen para no formar parte de esos comités de transparencia. Esto evitaría la situación de ser juez y parte, y también reduciría posibles conflictos, ya que actualmente no hay alguien designado que se encargue de este tema y eso podría generar complicaciones en este tipo de situaciones.

Mtro. Francisco Javier Zavala Segura, Titular de Transparencia para el Pueblo de Sonora:

Sí, ¿no? Y se incluyen los municipios, como comentas, porque por eso la ley, cuando dice "preferente", es un sinónimo —valga la redundancia— de potestativo; podría ser otra persona. De hecho, estamos en una dinámica también, en lo particular, con las dependencias de gobierno, todas las secretarías estatales, los fideicomisos y los municipios, porque primero deben tener la unidad de transparencia y, segundo, el comité de transparencia. Incluso, podrían incurrir en posibles responsabilidades administrativas si no lo tienen. Pero me parece muy bien y muy atinado tu comentario. Gracias.

Mtra. Margarita Elisa Cabrera Loustaunau, Secretaria Ejecutiva:

¿Desean tratar algún otro tema?

Mtro. Francisco Javier Zavala Segura, Titular de Transparencia para el Pueblo de Sonora:

¿Algún tema por parte de los municipios?

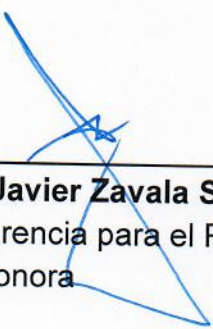
Mtra. Margarita Elisa Cabrera Loustaunau, Secretaria Ejecutiva:

Concluidos los asuntos generales, procedemos al punto número 11 del Orden del Día.


Cedo el uso de la voz al Mtro. Francisco Javier Zavala Segura para realizar la clausura de esta sesión.

Mtro. Francisco Javier Zavala Segura, Titular de Transparencia para el Pueblo de Sonora:

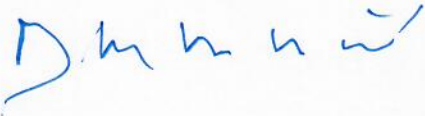
Siendo las doce horas con cuarenta minutos del día 30 de enero de 2026, declaro formalmente Clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité del Subsistema Estatal de Transparencia del Estado de Sonora. Muchas gracias.



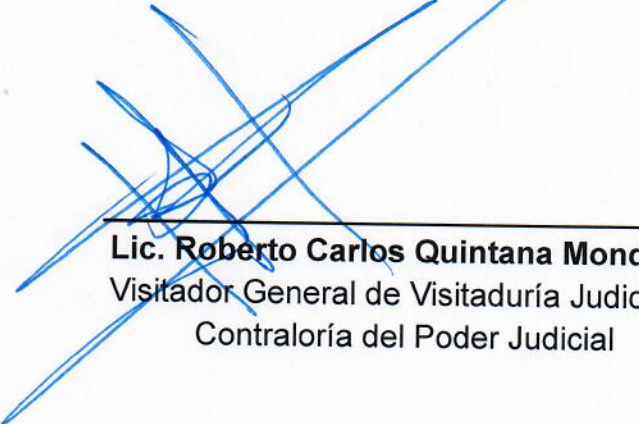
Mtro. Francisco Javier Zavala Segura
Titular de Transparencia para el Pueblo
Sonora



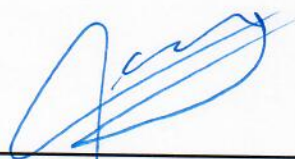
Mtra. Margarita Elisa Cabrera Loustaunau
Secretaria Ejecutiva




Lic. Benjamín Gaxiola Loya
Visitador Titular del Órgano de Control del
Poder Legislativo




Lic. Roberto Carlos Quintana Mondaca
Visitador General de Visitaduría Judicial y
Contraloría del Poder Judicial




Lic. Juan Carlos Jáuregui Ríos
Titular del Órgano de Control del Instituto
Estatal Electoral y de Participación
Ciudadana



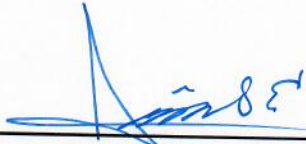
Ing. Orlando Oviedo López
en representación de la Lic. Ibeth Eréndira
Fuentes Olivarría, Titular del Órgano de
Control del Tribunal Estatal Electoral



Dr. Víctor Manuel Delgado Moreno
Titular del Órgano de Control del Instituto
Superior de Auditoría y Fiscalización



Dra. Andrea Escalante Antillón
Titular del Órgano de Control de la
Comisión Estatal de Derechos Humanos



Mtro. Edgar Acuña Solís
Titular del Órgano de Control del Tribunal de
Justicia Administrativa



Lic. Heriberto Velázquez Parra
Encargado de Despacho del Órgano de Control
de la Fiscalía General de Justicia del Estado



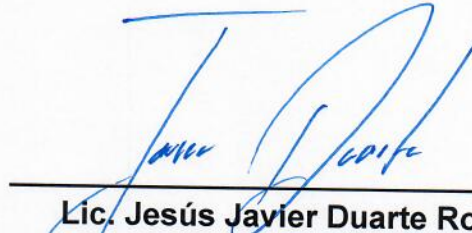
Lic. Miguel Robles Castillo
Coordinador Noroeste de la Comisión
Permanente de Contralores Estado-Municipios



Lic. Aldo Alejandro Martínez Varela
Coordinador Centro Norte de la Comisión
Permanente de Contralores Estado-Municipios



Lic. José Santos Velarde Álvarez
en representación del
Lic. Jaime Armando Zazueta Lastra
Coordinador Sur de la Comisión Permanente
de Contralores Estado-Municipios



Lic. Jesús Javier Duarte Romo
Coordinador Río Sonora de la Comisión
Permanente de Contralores Estado-Municipios



C. Marco Farías Flores
Coordinador Sierra Alta de la Comisión
Permanente de Contralores Estado-Municipios

